



494  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
YURA**

Plaza Principal La Calera  
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151  
Email: informes@muniyura.gob.pe  
Yura - Arequipa

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 047 -2013- MDY**

Yura, 01 de febrero del 2013

**VISTOS:**

El Oficio N° 370-2013-GRA/GREA/D-UGEL-AN, de la UGEL Arequipa Norte, el Of. N° 02-C.E.D.C-2013-MY del regidor Prof. Luis E. Pamo Baldarrago y el Informe N° 19-2013/GDSE-MDY de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, por el cual solicita a la Municipalidad se le otorgue reconocimiento al **Prof. Valentín Rubén Ríos Cáceres** por su amplia y fructífera labor, en sus 47 años de servicio educativo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos del gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que mediante el Oficio de vistos, el Director de la UGEL Arequipa Norte, comunica a la Municipalidad, sobre la Ceremonia de Reconocimiento y Homenaje al **Prof. Valentín Rubén Ríos Cáceres** Director del Área de Gestión Pedagógica por su amplia trayectoria y fructífera labor, en sus 47 años de servicio educativo, considerando que el presente año cesa en sus funciones, asimismo solicita a la Municipalidad el otorgamiento de Diploma y medalla de reconocimiento.

Que, es competencia de las Municipalidades en materia de educación cultura, deportes y recreación, promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de las comunidades educadoras y promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática, así como fortalecer la identidad cultural de la población, conforme a lo dispuesto por el Artículo 82º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

Que, mediante Informe N° 19-2013/GDSE-MDY de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico, emite opinión favorable para que se le otorgue una Resolución y Diploma de Reconocimiento por las consideraciones antes mencionadas.

Por lo que esta Alcaldía en uso de las atribuciones conferidas a este despacho por la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- Reconocer y Felicitar al Prof. Valentín Rubén Ríos Cáceres**, como Director del Área de Gestión Pedagógica por su amplia trayectoria y fructífera labor, en sus 47 años de Servicio prestados a favor de los estudiantes de nuestro distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



*Luis Fuentes Salas*  
Luis Javier Fuentes Salas  
ALCALDE



*Doris Natividad Vilca Huacasi*  
Doris Natividad Vilca Huacasi  
Secretaría General